

0446-13-EP

**REPUBLICA DEL ECUDOR
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA**

Manta, julio 30 del 2020

Oficio N° 390-2020-UJC-M

**Señor Doctora
Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUDOR
Presente.-**

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio de Verbal Sumario de Honorarios número 13321-2012-0278 que sigue el Ab. ANTHONY ABAD PADILLA TOALA en contra del señor FABRIZZIO FERNANDO VARELA CASSIS, en providencia de fecha Manta, martes 28 de julio del 2020, las 16h36 se ha dictado lo siguiente:

"...Manta, martes 28 de julio del 2020, las 16h36, Agréguese al expedientillo el escrito de la parte actora, ingresado con fecha, miércoles 22 de julio del 2020. Oportunamente se atenderá el mencionado escrito, esto es, cuando se devuelva el expediente original de la Corte Constitucional. Se conmina al señor secretario que insista en la devolución del proceso de la Corte Constitucional. Téngase en consideración la autorización que concede al Abogado Ismael Vásquez Briones y el correo electrónico que señala para recibir sus notificaciones. NOTIFÍQUESE.- F) Ab. Holger Rodríguez Andrade Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta.

Lo que se hace saber para los fines de ley-

Atentamente,

**AB.CARLOS CASTRO CORONEL
SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA**



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 13-08-2020
a las 13:00
Por JAC
Anexos sin anexos
FIRMA RESPONSABLE